

INFORME DE NECESIDAD

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACTIVACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA 360º AMBROZ-CÁPARRA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ESTANDO FINANCIADA LA ACTUACIÓN POR EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL VALLE DE AMBROZ-CÁPARRA, cofinanciado en un 80% por la Secretaría de Estado de Turismo y la Junta de Extremadura (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes).

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se presenta INFORME QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD, IDONEIDAD Y EFICIENCIA DE ESTA CONTRATACIÓN, al no disponer de los medios materiales y personales para llevar a cabo la misma:

I. Antecedentes

La Diputación de Cáceres, a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, es la responsable de la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en el Valle de Ambroz-Cáparra, en virtud del convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres publicado en el B.O.E de fecha 12 de diciembre de 2020. Este Plan tiene como ámbito de intervención un destino turístico nuevo conformado por dos comarcas Ambroz-Cáparra que necesita de una estrategia de posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales para atraer turistas, desestacionalizar la demanda y de distribuir los flujos turísticos por todo el destino.

Esta actuación se encuadra dentro del eje 3. Marketing sostenible, actuaciones: 311 Creación página web del destino, 312 Gestión de perfiles en redes sociales. Comunicación digital (SMO), 313 Campañas de promoción y publicidad segmentada en Redes Sociales, 314 Microvideos y Socialvideos, 331 Banco de imágenes y 332 Optimización y digitalización folletos turísticos y está financiada por el Plan de Sostenibilidad Turística en el Valle de Ambroz-Cáparra cofinanciado por la Secretaría de Estado de Turismo (40%), la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura (40%) y la Diputación de Cáceres (20%).

II. Objeto del contrato

Es objeto de esta licitación la contratación de la asistencia técnica para llevar a cabo el servicio de desarrollo y ejecución de la estrategia de activación de la marca turística 360º Ambroz-Cáparra, con el alcance de las prestaciones contempladas en el pliego de prescripciones técnicas.



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL VALLE DE AMBROZ-CÁPARRA



Código de verificación : 6e19230b3be533dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6e19230b3be533dc>

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sostenibl
Fecha: 21-10-2022 08:45:56

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Cargo: Diputada Delegada del Área de Hacienda y Asistencia a Endida
Fecha: 21-10-2022 09:35:52

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

III. Justificación de la contratación

Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato

La contratación de este servicio es necesario para la activación de la estrategia de la marca turística 360º del destino Ambroz-Cáparra, estrategia de posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales para atraer turistas, desestacionalizar la demanda y de distribuir los flujos turísticos por todo el destino, siendo necesario, además, para el cumplimiento y realización de uno de los fines institucionales de la Diputación de Cáceres de reforzar el posicionamiento que la Diputación Provincial de Cáceres tiene respecto al turismo como factor clave en el desarrollo sostenible de la provincia, que permita el crecimiento económico, la distribución territorial, el reto demográfico y la diversificación económica, convirtiéndose así en una herramienta básica contra el despoblamiento en los territorios rurales y en la consecución de la cohesión e igualdad de oportunidades, y con una de las competencias de la provincia establecida en el art. 36.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. Conforme a los artículos 99 y 116.2 de la LCSP y 73 del RGLCAP.

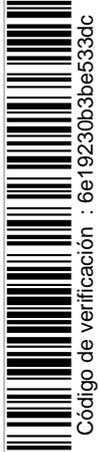
Conforme a los artículos 99 y 116.2 de la LCSP y 73 del RGLCAP, esta prestación está claramente determinada, no altera el objeto del contrato y constituye en sí misma una unidad separada operativa y funcional, por ser una acción prevista en el marco de un proyecto aprobado y cofinanciado con fondos de la Secretaría de Estado de Turismo y de la Junta de Extremadura (Consejería de Cultura, Turismo y Deportes), y figurar ésta en planes previamente aprobados y autorizados.

Idoneidad del objeto del contrato y contenido de la prestación para satisfacer las necesidades que han sido expuestas

El conjunto de actuaciones incluidas en el presente pliego de desarrollo y ejecución de la estrategia de activación de la marca turística 360º Ambroz-Cáparra permitirá posicionar el destino Ambroz-Cáparra en diferentes mercados, atraer turistas y favorecer la movilidad en el destino, contribuyendo a la consecución de los objetivos marcados en el convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres y a los propios de la Diputación de Cáceres de reforzar el posicionamiento que la Diputación



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL VALLE DE AMBROZ-CÁPARRA



Código de verificación : 6e19230b3be533dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6e19230b3be533dc>

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sostenibl
Fecha: 21-10-2022 08:45:56

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Cargo: Diputada Delegada del Área de Hacienda y Asistencia a Endida
Fecha: 21-10-2022 09:35:52

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Provincial de Cáceres tiene respecto al turismo como factor clave en el desarrollo sostenible de la provincia.

IV. Plazo de ejecución, valor estimado del contrato y procedimiento de adjudicación

El plazo de ejecución para cada uno de los lotes se fija en 12 meses desde la formalización del contrato, estando prevista su finalización en diciembre de 2023.

El valor estimado del contrato es de 80.677,69 Euros, IVA excluido, siendo el importe de IVA correspondiente al 21% la cantidad de 16.942,31 Euros. En el cálculo del valor estimado, se han tenido en cuenta, conforme a lo establecido en el art. 101 de la LCSP, los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se derivan de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

El presupuesto base de licitación asciende a NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (97.620,00 €) I.V.A incluido, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres correspondiente a los ejercicios que se indican:

Lotes	Descripción	Anualidad 2021 0443212270621	Anualidad 2022 04432122706	Anualidad 2023 04432122706	Importe
Lote I. Estrategia de Marketing digital del destino Ambroz-Cáparra	Estudios y Trabajos Técnicos Ambroz-Cáparra	5.800€	13.000€	7.000€	25.800€
Lote II Creación de microvídeos y socialvídeos. Creación de un banco de imágenes del destino Ambroz-Cáparra	Estudios y Trabajos Técnicos-Ambroz-Cáparra	11.000€	11.000€	11.000€	33.000€
Lote III Desarrollo, gestión y mantenimiento de una web de promoción turística del destino Ambroz-Cáparra	Estudios y Trabajos Técnicos-Ambroz-Cáparra	13.320€	20.500€	5.000€	38.820€
Total		30.120€	44.500€	23.000€	97.620€
SET y Junta de Extremadura (80%)		24.096€	35.600€	18.400€	78.096€



El presente expediente para su contratación se tramitará por procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.1 a 159.5 de la LCSP.

Por lo antes expuesto se considera necesario e idóneo iniciar el expediente de contratación al efecto, documentando y formalizando la adjudicación en el contrato pertinente.

Cáceres a fecha de firma electrónica



Código de verificación : 6e19230b3be533dc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6e19230b3be533dc>



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL VALLE DE AMBROZ-CÁPARRA

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Cargo: Jefe Servicio Ec. Admvo. Área Desarrollo y Turismo Sostenibl
Fecha: 21-10-2022 08:45:56

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Cargo: Diputada Delegada del Área de Hacienda y Asistencia a Endida
Fecha: 21-10-2022 09:35:52